



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Machetá, Cundinamarca, agosto diecinueve (19) de dos mil veintiuno (2021).

Atendiendo el escrito presentado por la apoderada judicial de la parte demandada, quien solicita la entrega del del título de depósitos judiciales N° 43146000000191, por la suma de \$20.700.000,00, consignado por los demandantes, como pago de frutos, de acuerdo con la dispuesto en sentencia de 16 de febrero de 2021, previo a ello, alléguese autorización de los demás demandados para su entrega a la señora BLANCA EMMA RUIZ CASTRO.

NOTIFÍQUESE

CÉSAR MONTAÑEZ ROMERO
Juez

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE MACHETA
SECRETARIA.-EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICA
POR ANOTACIÓN EN ESTADO NÚMERO_30_DEL
DIA DE HOY, _20-08-2021.**

WILMER DANIEL CEPEDA AMADO
Secretario

Firmado Por:

Cesar Montañez Romero
Juez Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Juzgado Municipal
Cundinamarca - Macheta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

293ec9bc08bbcc5a5fb88167876ff7fcf58b9e28b13afa86d1f73708d9f30d00

Documento generado en 19/08/2021 02:58:53 p. m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>